

León, 30 de octubre de 2013

### **El PSOE local pide ampliar en 150 millones el presupuesto de la Junta en sanidad, educación y pymes**

- La Agrupación Municipal del PSOE proponen que se detraiga la misma cantidad de publicidad, altos cargos, entes y consejos inservibles o sobredimensionados
- Las enmiendas se dirigen fundamentalmente al mantenimiento del empleo y los servicios básicos
- El PSOE propone una partida específica para el Inteco y la Universidad para consolidar un foco tecnológico

La Agrupación Municipal del PSOE de León propone la modificación de los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014 para destinar 150 millones de euros más para Sanidad, Educación y ayudas a las pequeñas y medianas empresas de la comunidad, partidas detraídas de los gastos en protocolo, publicidad, altos cargos o consejos consultivos innecesarios. Se trata, indica José Antonio Díez, de mantener unos servicios básicos de calidad pero a la vez conseguir que se genere empleo para mantener población y calidad de vida.

Por ello, el PSOE propone como criterios para la elaboración de esas enmiendas que también se cree una partida específica para programas de colaboración con el

## Agrupación Municipal de León

INTECO y la Universidad de León para que continúe creciendo el polo tecnológico en León y las empresas

“Existe un verdadero desequilibrio en las cuentas ya que las partidas para atender las necesidades básicas de los ciudadanos de la comunidad no se están cubriendo mientras se destinan partidas multimillonarias a entes, consejos consultivos o partidas que realmente no tienen ningún sentido de cara a conseguir una mejor calidad de vida de la ciudadanía o simplemente a satisfacer su asistencia”, explica el secretario general de la Agrupación, José Antonio Diez.

Así, el PSOE de León propone que de la partida de gastos de la comunidad se detraigan partidas específicamente destinadas a subvenciones a empresas privadas, propaganda, coches oficiales o altos cargos, pero también que se ajuste y racionalice la estructura de las distintas consejerías a la realidad económica ya que, explican, “no tiene sentido que cueste más la estructura administrativa y política de algunas Direcciones Generales que las inversiones que tienen que gestionar”.

El PSOE considera imprescindible que “se destinen fondos a la construcción de Centros de Salud donde no existen o están en estado lamentable, a garantizar la asistencia sanitaria a toda la población, que al día de hoy se está perdiendo vulnerando un principio Constitucional y por tanto un Derecho, para lo cual se hace imprescindible la contratación de personal sanitario que cubra las ausencias y vacantes que se produzcan por el motivo que sea, lo que además redundara en la creación de empleo, tan necesario en medicina y enfermería en el que ya más de cinco promociones no han tenido acceso al mundo laboral”.

Los responsables de la Agrupación Municipal del PSOE recuerdan la necesidad de cerrar el mapa sanitario con la construcción de centros de salud como el de La Granja – para el que ya se cedió una parcela- o el de Villaquilambre, un municipio que pese a superar los 20.000 habitantes carece de servicio de pediatría lo que obliga a derivar a los pacientes a León saturando el centro de Eras de Renueva, que generan distorsiones importantes en la atención a la población de León.

En cuanto a Educación, el PSOE estima necesario incrementar las partidas de contratación de profesorado en la Enseñanza Primaria y Secundaria Publicas con el fin de reducir el número de alumnos en las aulas y contratar profesionales de apoyo para reducir los problemas que conlleva la integración de alumnos especiales.

Las partidas específicas para estas enmiendas podrían salir, según el PSOE local, de que se eliminen órganos consultivos sin efectividad en el momento actual, las

## Agrupación Municipal de León

subvenciones directas a empresas privadas o se reduzca el personal de libre designación o de confianza en los órganos políticos o de dirección de las consejerías. Asimismo apunta la necesidad de que se eliminen los gastos económicos derivados de los Presupuestos Generales de la comunidad para Gobierno, Administración directa, Entes Públicos, Instituciones, etc. al límite legal de jubilación establecido por la ley en cada momento. Es decir que se acabe con sueldos vitalicios o más allá de la edad en que el común de los contribuyentes se jubila.

Además existen otros conceptos que deben ser tocados. Se deberían, propone el PSOE local, reducir de gastos de propaganda y autobombo porque “ya sabemos después de 26 años de Gobierno que todo lo hace bien y que tenemos una Comunidad en que todos nos sentimos integrados”, reducir el 30% de la asignación a las Cortes de Castilla y León ajustándose los sueldos a la realidad del trabajo que desempeñan, reducir coches oficiales en las Consejerías, Instituciones y Delegaciones Territoriales y eliminar órganos inservibles u obsoletos, como la Mina Escuela “ya que después de la brillante gestión de la Consejería de economía solo será una Escuela de parados”.